

CAPITULO XX

LA PLAZA DE TOROS

=====

- Toros en la Marina
- Olaza de Toros (1891)
- Anexos
- Toros (archivo - Florentino Portu
- Soka muturra

AYUNTAMIENTO DIA 3 DE AGOSTO DE 1718

Se leio un memorial que los dias pasados presento a los dichos señores del govieno el Capitan Nicolas de Elizalecu por si y en nombre de los demas Vecinos de la Marina de esta Ciudad, que por consssiderar negocio de poca o ninguna substancias y por no ofrezersse otra cossas, omitieron juntarse conforme á ordenanza para la deliberación formal de su contexto, que se reduce á pedir licencia para correr algunos Toros en la dicha Marina del mismo modo que el año proximo passado en que les favoreció la Ciudad, hechando derrama entre si del dinero necessario para su gasto en reverencia y obsequio de Santa Maria Madalena titular de la Bassilica de la dicha Marina, la que se les concedió con calidad de no haver corrida de noche, danzas, ni Tamboril, en la inteligencia de no ser capaz esta demostracion de Regocijo de producir efecto alguno pernicioso contra la autoridad de la Ciudad y sus privilegios, ni de versse reprobar un festejo dedicado a la gloriosa santa y que puede ser motivo de la maior unión entre los Vecinos intra y extra Muros de esta Ciudad, y para que conste me mandaron poner en este Registro dicha licencia con las expresiones de su concesión.

=====

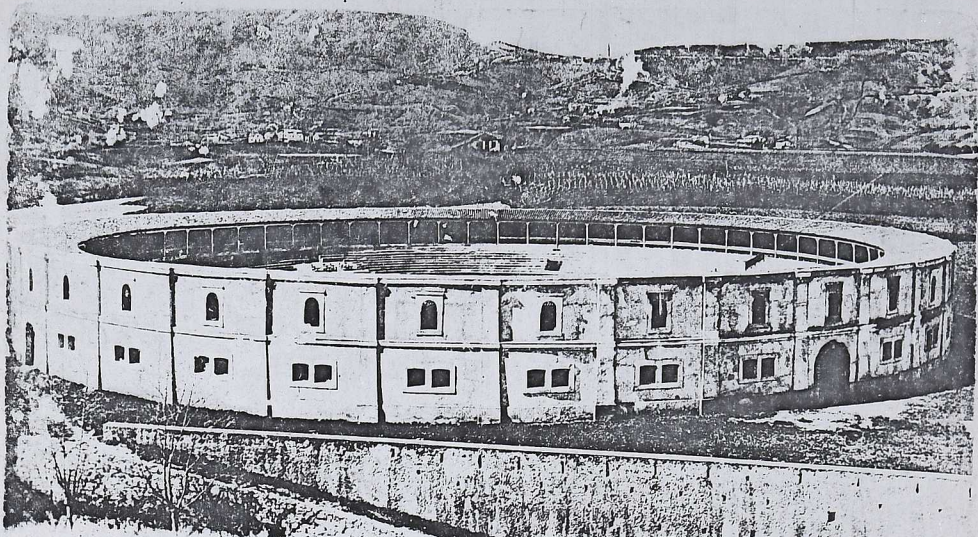
AYUNTAMIENTO DIA MIERCOLES 13 DE JULIO DE 1763

"Se presentó un Memorial del thenor siguiente.

"M.N.M.L. y M. Balerosa Ciudad de Fuenterrabia = Juan Antonio Anzagari, Abad mayor de la hermandad del Glorioso Apostol San Pedro con la atención que debe dize que aquella á acordado celebrar Una Corrida de toros de la tierra por la festividad de Santa Maria Magdalena y por quanto anttes de aora á Concurrido V.S. con dos toros, Suplica a V.S. se sirva conceder licencia para que se pueda hazer dicha Corrida en la Plaza del Arenal de V.S. y franquear dichos dos toros, como tambien las Barreras para cerrar la Plaza, favor que espera de la gran justificación de V.S."

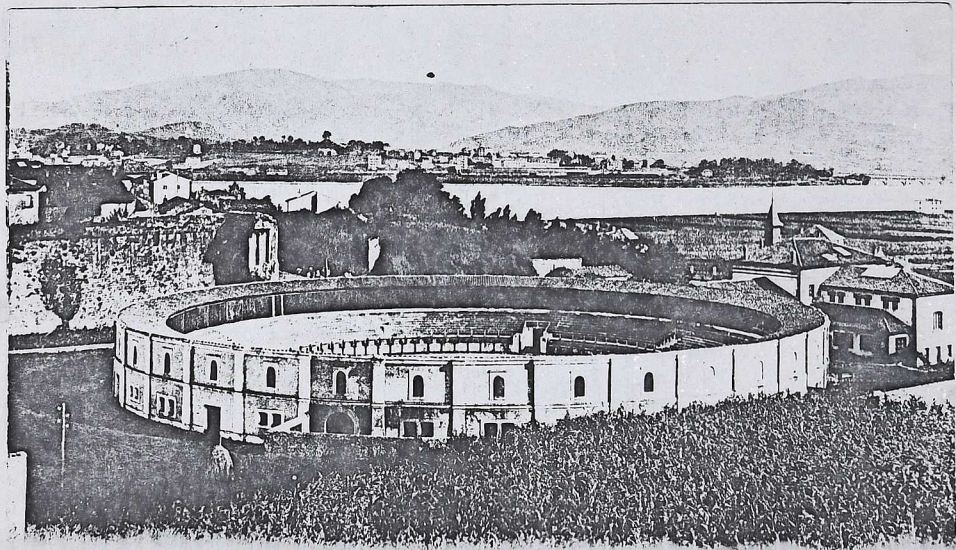
Y en Vista y lectura de dicho Memorial Se acordó como lo pide."

=====



121 — FUENTERRABIA - Plaza de Toros y Jaizquibel

M. D.



106. - FUENTERRABIA. - Plaza de Toros y alrededores - M. D.

Phototype Marcel Delloy, Bordeaux

PLAZA DE TOROS

AYUNTAMIENTO SESION PLENARIA DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1891

"Se dió lectura de un memorial de la Junta Directiva de la Compañía de la Plaza de Toros, constituida al objeto de construir y explotar una plaza de toros de esta Ciudad y su tenor es como sigue:

"Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Fuenterrabia = Los que suscriben, Junta Directiva de la Compañía de la Plaza de Toros de Fuenterrabia, constituida al objeto de construir y explotar una Plaza de Toros en esta Ciudad, a V.S. con el debido respeto y consideracion exponen = Que tratando de llevar a la realización el proyecto en las siguientes condiciones:

1ª - La plaza se construirá de mamposteria en terrenos de Don Sinforiano Gonzalez y Doña Zoa Sorondo que lindan con la carretera que conduce a la Marina e inmediatos al lavadero del pueblo.

2ª - La cabida de dicha plaza será aproximadamente de unas cinco mil quinientas a seis mil persona. y -

3ª - En dicha Plaza se efectuarán corridas de Toros y cualquier otra clase de espectáculos a que estos circos se prestan = Comprometiendose la Compañía a dar las corridas que se acostumbra en esta localidad, bajo las bases siguientes: Los dias ocho y nueve de Septiembre de cada año se darán dos Novilladas, lidiando en cada una de ellas cuando menos cuatro Novillos, que no sean de la Provincia, los cuales serán capeados, banderilleados y muertos a estoque. Ademas en cada una de dichas novilladas se sacarán dos toros embolados para los aficionados. 2ª. Este compromiso se entiende adquirido mientras la Plaza exista. 3ª. El dia diez de Septiembre de cada año, y conforme tambien con la base anterior, la Compañía dará una corrida de novillos embolados para los aficionados y cuyo producto será íntegro a beneficio del Hospital de esta Ciudad. -

4ª. La Compañía entregará gratis al Ayuntamiento un palco, para todas las funciones, tanto ordinarias como extraordinarias que en dicha Plaza se efectuen, desde cuyo palco deberá presidirlas. - 5ª. Ademas entregará gratis al Ayuntamiento y solo para las corridas de los dias ocho y nueve de Septiembre veinte y cinco billetes para los compromisos que la Corporación pueda adquirir en dichos dos dias. - Estos veinte y cinco billetes será obligación de la Compañía darlos todos los años mientras que la Plaza exista. - 6ª. Caso de que por desavenencia entre los socios o por cualquiera otra circunstancia al menos que este no fuese obligado por fuerza mayor, no pudiese la Compañía o Sociedad dar las novilladas antedichas los dias ocho y nueve y diez de Septiembre, lo pondrá en conocimiento de la Corporación con un mes de anticipación para que en su virtud el Ayuntamiento pueda dar por sí las referidas corridas o alquilar la Plaza a otra Empresa, sin que por esto, la actual compañía constructora pueda exigir retribu-

cion alguna al Ayuntamiento. - 7ª - Si por cualquier circunstancia la Compañía solicitante vendiera la propiedad de la Plaza o lo arrendara a alquilar a otra Empresa o Compañía, esta nueva Empresa o Compañía adquiere la obligación de cumplir con todos los compromisos adquiridos con el Ayuntamiento por la actual Compañía constructora, y 8ª - La Compañía dejará terminada la Plaza y en condiciones de lidia antes del termino de un año y oportunamente presentará a la aprobación de este Ayuntamiento el plano y emplazamiento de la Plaza. - Ruegan a V.S. que a cambio de los compromisos antes señalados el Ayuntamiento acceda a las proposiciones siguientes. =

1ª - El Ayuntamiento abonará a la Compañía la cantidad de quinientas pesetas anuales por espacio de diez años. -

2ª - Una vez pasado el plazo de diez años por el que se pide la subvencion, el Ayuntamiento no tendrá obligación de abonar retribución alguna a dicha Compañía. 3ª -

3ª - Siempre que otra Empresa cualquiera Compañía o Sociedad intentare construir otra nueva Plaza de Toros en competencia con la de la Compañía solicitante, el Ayuntamiento negará la autorización necesaria para dicha construcción.

4ª - En ningun otro punto que no sea la Plaza que actual Compañía trata de construir permitirá el Ayuntamiento se den corridas ni novilladas de ningun género. -

5ª Siempre que la actual Compañía intente dar una Corrida, será obligación del Ayuntamiento el pedir permiso correspondiente a la Superioridad, así como tambien la fuerza necesaria, para mantener el orden y custodiar las puertas de entrada a la Plaza. - y

6ª - Así mismo será obligación del Ayuntamiento poner a disposición de la Compañía la musica para todas las funciones que se den en la Plaza cuya construcción se trata de llevar a cabo. = Es gracia que no dudan merecer de la notoria rectitud de V.S. cuya vida Dios guarde muchos años. . El Presidente de la Junta Directiva - Sabino Otaegui - Los Vocales - Jose Zavala - Pedro Añorga - El Secretario - Manuel Fernandez . = Enterado el Ayuntamiento de las proposiciones consignadas en el precedente memorial, ha adoptado las observaciones siguientes. =

1ª - Si los empresarios o la Compañía de la Plaza dejaran de dar el aviso oportuno que hace referencia la condicion sexta y por lo tanto por esta omisión dejaran de dar las Novilladas los Empresarios o la Compañía será multados con mil pesetas, las cuales será ingresadas en la Caja de los fondos y con referencia al caso primero de las proposiciones la Compañía tendrá la misma obligación de dár las Novilladas en los dias ocho nueve y diez de Septiembre en todos los años, a menos que fuerza mayor no lo impida; que para que quede subsistente de por parte de la Compañía para siempre el Compromiso de dar las tres referidas Novilladas del ocho, nueve y diez de Septiembre el Ayuntamiento hace el sacrificio de subvencionar por espacio de diez años con quinientas pesetas anuales.

2ª - El Ayuntamiento negará la autorización de construir otra nueva Plaza siempre que las autoridades superiores no le obliguen hacer lo contrario como igualmente en no permitir se den

en otro sitio de esta obligación, corridas ni Novilladas siempre que no tengan autorización de las autoridades superiores. -

3ª - El Ayuntamiento solo se compromete facilitar la música para que asista a las tres Novilladas de los días ocho, nueve y diez de Septiembre siempre que haya en la Población una Charanga o Musica que dependa del Municipio, pero de ningún modo se compromete a facilitarla en el caso de que en la Población no hubiese música que dependa del municipio. -

4ª - Para las Corridas extraordinarias que quisiera dar la Compañía, tendrá que abonar a los músicos del pueblo doce duros por cada Corrida, por ser este trabajo fuera del compromiso que tiene con el Ayuntamiento facilitándoles además entrada gratis como en los días ocho, nueve y diez de Septiembre. -

5ª - Será obligación de la Compañía que cada vez que dé corridas o Novilladas de llevar a la Plaza un Capellán, Médico y botiquín necesario para atender en el acto a cualquiera desgracia que pudiese ocurrir durante la lidia, teniendo un cuarto también que sirva de enfermería en la Plaza, y de no cumplir, será multada con la cantidad que crea conveniente al que preside en la Plaza. -

6ª - Si por cualquier circunstancia hubiera un derrumbamiento en parte de la Plaza que impidiera absolutamente la lidia, la Compañía tendrá la obligación de arreglar dicho derrumbamiento para las corridas de los días ocho, nueve y diez de Septiembre siempre que causas mayores no lo impidan el hacerlo. Si así no lo hiciere la Compañía será multada en el primer año con mil pesetas, el segundo con mil quinientas, el tercero con dos mil; y para el vencimiento del cuarto año, si la Compañía no dejare la Plaza en condiciones de lidia, se comprenderá que la Compañía abandona, y por lo tanto el Ayuntamiento quedará autorizado por si le conviniera el arreglarla y quedando por consiguiente dueña de la Plaza y del terreno. -

Y acuerda se le pase a los firmantes del memorial copia del mismo y de las observaciones puestas por el Ayuntamiento para que en su vista contesten lo que tengan por conveniente."

=====

ANEXO N.º 1

Relación de los espectáculos celebrados por la Compañía desde la inauguración de la Plaza y demostración de su resultado.

Fecha de los espectáculos			CLASE DE LOS ESPECTÁCULOS	NOMBRE DE LOS MATADORES	Nombre del ganadero	Billetes vendidos	Precio á que resulta cada billete		Importe de los billetes vendidos		Venta de la carne		Ingresos varios		Total de ingresos		Presupuesto		Ganancia		Pérdida			
Día	Mes	Año					P.	C.	P.	C.	P.	C.	P.	C.	P.	C.	P.	C.	P.	C.	P.	C.	P.	C.
8	Septiembre	1892	Corrida de 4 toros de muerte sin caballos.	Taravilla y Paqueta.	Jorje Diaz.																			
11	»	»	» » 4 » » » » »	» »	» »	Se ignora	Se ignora	8067	07	1068	»	»	»	9135	07	9282	57	»	»	147	50			
18	»	»	» » 4 » » » » »	Paqueta y Arregui.	Jorje Diaz y Lastur.																			
2	Julio	1893	Bailarines y embolados.	No hubo.	No hubo.	3416	0	55	1863	75	»	»	»	1863	75	1615	30	248	45	»	»			
23	»	»	Becerrada de 2 toros de muerte y carneros.	Aficionados.	Lastur.	2499	0	58	1466	25	196	»	»	1662	25	1225	80	436	45	»	»			
8	Septiembre	»	Corrida de 4 toros de muerte con caballos.	Macarenito.	Pegorzo Martinez.	4820	1	86	8967	50	975	35	95	10037	85	8636	41	1401	44	»	»			
10	»	»	» » 4 » » » » »	» »	» »																			
8	»	1895	» » 3 » » » » sin »	Extremeño y Conde.	Gafo Elorz.	Se ignora	Se ignora	7007	»	254	42	»	»	7261	42	5771	41	1490	01	»	»			
6	Octubre	»	» » 4 » » » » con »	Faico.	» »	1844	2	02	3724	»	631	70	280	»	4635	70	4269	52	366	18	»			
21	Junio	1896	» » 3 » » » » sin »	Chato de Zaragoza.	» »	1805	1	42	2572	»	277	92	10	»	2859	92	2870	»	»	»	10			
19	Julio	»	» » 3 » » » » » »	Torerito de Madrid.	Berriain.	1146	1	54	1760	»	340	76	10	»	2110	76	3009	90	»	»	899			
8	Septiembre	»	» » 4 » » » » » »	Chato de Zaragoza.	Gafo Elorz.	3006	2	03	6113	»														
9	»	»	» » 4 » » » » » »	» »	» »	805	1	42	1145	50	750	65	67	50	8076	65	4973	53	3103	42	»			
8	»	1897	» » 4 » » » » » »	Revertito y Reondo.	» »	3012	1	93	5829	50														
10	»	»	» » 2 » » » » » »	» »	» »	673	0	93	625	»	655	20	199	»	7308	70	4702	62	2606	08	»			
24	Julio	1898	» » 4 » » » » » »	Revertito y Gallito.	Berriain.	1932	1	63	3142	50	378	»	35	»	3555	50	3684	75	»	»	129			
8	Septiembre	»	» » 4 » » » » » con »	» »	» »	3424	1	94	6643	»														
11	»	»	» » 4 » » » » » »	» »	» »	1900	1	89	3602	50	1002	40	47	»	11294	90	9521	80	1773	10	»			
8	»	1899	» » 4 » » » » » sin »	Chico de la Blusa y Llaverito.	» »	3359	1	88	6323	»														
10	»	»	» » 4 » » » » » »	» »	» »	1778	1	84	3270	50	615	30	40	»	10248	80	6513	92	3734	88	»			
8	»	1900	» » 6 » » » » » con »	Chicuelo y Pulguita Chico.	Carreros.	3783	2	47	9333	»	1369	»	40	»	15965	»	14827	77	1137	23	»			
9	»	»	» » 6 » » » » » »	» »	» »	1997	2	62	5223	»														
8	»	1901	Corrida de 4 toros con caballos y D. Tancredo.	Palomar Chico	Jorje Diaz.	6187	2	67	16541	»	713	70	158	50	17413	20	9493	52	7919	68	»			
						47386	1	86	103219	07	9228	40	982	»	113429	47	90398	82	24216	62	1185			

ANEXO N.º 4

Demostración de la recaudación obtenida en taquilla en cada espectáculo.

[illegible]

ANEXO N.º 5

Demostración del producto obtenido en la venta de la carne en cada corrida.

Fecha de las corridas			Toros muertos en cada corrida	GANADERIA	Peso de cada toro	Peso total	Precio neto del Kilóg.		Producto		Gastos		Beneficio líquido		Pagado al ganadero		Coste deducido el beneficio líquido de la carne		Precio á que resulta cada toro pagado al ganadero		Beneficio líquido de carne á que resulta cada toro		Precio á que resulta cada toro deducido el producto de la carne	
Día	Mes	Año			Kilógs.		Kilógs.	P.	C.	P.	C.	P.	C.	P.	C.	P.	C.	P.	C.	P.	C.	P.	C.	P.
8	Septiembre	1892	4	Jorje Díaz																				
11	»	»	4	» »	Se ignora	Se ignora	Se ignora		1068	»	El producto es neto	1068	»	5535	»	4467	»	461	»	89	»	372	»	
18	»	»	4	» » 3 y 1 Lastur.																				
23	Julio	1893	2	Lastur	95	190	0	77	496	»	49	70	146	30	500	»	353	70	250	»	73	15	176	85
8	Septiembre	»	4	Gregorio Martinez																				
10	»	»	4	» »	113	906	0	83	975	35	221	35	754	»	4500	»	3746	»	562	50	94	25	468	25
8	»	1895	3	Galo Elorz.	220	661	0	39	254	42	El producto es neto	254	42	3625	»	2937	»	518	»	98	30	419	70	
6	Octubre	»	4	» »	189	754	0	58	631	70	198	12	433	58										
21	Junio	1896	3	» »	101	304	0	61	277	92	93	62	184	30	1350	»	1165	70	450	»	61	45	388	55
19	Julio	»	3	Hijos de Beriain.	123	369	0	61	340	76	114	76	226	»	1350	»	1124	»	450	»	75	35	374	65
8	Septiembre	»	4	Galo Elorz.	105	420	0	61	750	65	267	65	483	»	2400	»	1917	»	300	»	60	40	239	60
9	»	»	4	» »	94	375	0	61																
8	»	1897	4	» »	134	534	0	57																
10	»	»	4	» »	119	238	0	57	655	20	216	20	439	»	1800	»	1361	»	300	»	73	15	226	85
24	Julio	1898	2	» »	119	238	0	57																
8	Septiembre	»	4	Hijos de Beriain.	135	540	0	70	378	»	El producto es neto	378	»	2000	»	1622	»	500	»	94	50	405	50	
11	»	»	4	» » »							id.													
8	»	»	4	» » »	179	1432	0	70	1002	40			1002	40	4400	»	3397	60	550	»	125	30	424	70
8	»	1899	4	» » »							id.													
10	»	»	4	» » »	110	879	0	70	615	30			615	30	3600	»	2984	70	450	»	76	90	373	10
8	»	1900	6	Juan M. Sanchez Carreros.	483	2191	0	62 1/2	1369	»			1369	»	7000	»	5631	»	583	33	114	08	469	25
9	»	»	6	» » »							id.													
8	»	1901	4	Jorge Diaz.	498	793	0	90	713	70			713	70	2680	»	1966	30	670	»	178	42	491	58
			85		145	10586	0	76	9228	40	1161	40	8067	»	40740	»	32673	»	479	29	94	90	384	39

ANEXO N.º 10

Arrendamientos y alquileres.

Fecha del arrendamiento			CANTIDAD		NOMBRE DE LOS ARRENDATARIOS	DURACION DEL ARRENDAMIENTO	CLASE DE ESPECTÁCULOS CELEBRADOS
Día	Mes	Año	P.	C.			
24	Julio	1892	750	»	Luis Pando y Jacinto Aguirre.	Dos días.	Dos corridas de inauguración con los espadas Angel Pastor y Bonarillo.
25	»	»	»	»	»	»	»
8	Marzo	1894	3750	»	Pascual Mañeru.	Desde el 20 Junio hasta 1.º Octubre.	Varias novilladas, con Villita, Chato, señoritas toreras y aficionados.
27	Mayo	1895	400	»	Santos Jáuregui y José Zabala.	» » 27 Mayo » 31 Julio.	Una novillada con Dominguín, Torerito de Madrid y una función con el Orfeón de Bayona.
20	Diciembre	»	400	»	Goyarro.	Un día.	Una becerrada con aficionados.
12	Abril	1897	14	50	Joaquín Iguaran.	» »	Pelea de carneros y versolaris con el 20 por 100 de la recaudación para la Compañía.
2	Mayo	»	67	25	Ferroni.	» »	Trabajos acróbatas con el 20 por 100 de la recaudación para la Compañía.
8	Agosto	»	84	»	Goyarro.	» »	Bailarines de Villafranca y embolados con el 20 por 100 de la recaudación para la Compañía.
31	Octubre	»	450	»	Goyarro.	» »	Becerrada y embolados.
2	Abril	1899	125	»	Bautista, Casto, Juanito Toribio y Florencio.	» »	Novillada con Bernalillo.
24	Septiembre	»	100	»	Angel (de Goizueta).	» »	Becerrada y embolados.
31	Julio	1900	125	»	» » »	» »	» » »
6	Agosto	»	281	»	Empresa francesa de toros.	Veinte días.	Estancia de 12 toros devueltos de Francia.
23	Septiembre	»	450	»	Angel (de Goizueta).	Un día.	Becerrada y embolados.
4	Agosto	1901	341	»	Al Marx.	» »	Trabajos de fuerza con el 20 por 100 de la recaudación para la Compañía.
9	Septiembre	»	250	»	José Zabala.	» »	Bailarines, juego de hacha y embolados.
			6687	75			

ANEXO N.º 11

Relación de las Juntas Directivas nombradas, duración y gestión de cada una.

N.º de orden	Fecha del nombramiento.			NOMBRES	CARGOS	DURACION			Espectáculos celebrados	Arrendamientos y Alquileres	Subvenciones del Ayuntamiento	Ganancia obtenida en los espectáculos		Importe de los arrendamientos		Importe de las subvenciones		Otros ingresos		Total entradas		Dividendos distribuidos	Importe de los dividendos		Pérdida en los espectáculos		Reformas conservación Com.ª de la Plaza		Total salidas					
	Día	Mes	Año			Años	Meses	Días				P.	C.	P.	C.	P.	C.	P.	C.	P.	C.		P.	C.	P.	C.	P.	C.	P.	C.	P.	C.	P.	C.
1	13	Noviembre	1891	D. Sabino Otaegui » José Zabala » Pedro Añorga » Manuel Fernandez	Presidente Vocal » Secretario	1	10	4	7	1	2	2086	34	750	»	4000	»	»	»	3836	34	1	1400	»	147	50	1734	22	3281	72				
2	17	Septiembre	1893	» José Zabala » Eduardo García » Santos Jáuregui » Sabino Otaegui » Olegario Laborda	Presidente Vocal » Secretario Presidente	2	3	13	2	3	2	1856	19	4250	»	1000	»	»	»	7106	19	3	5950	»	»	»	1311	07	7261	07				
3	1	Enero	1896	» Santos Jáuregui » José Indart » Sabino Otaegui » José Indart	Vocal » Secretario Presidente	1	4	1	4	2	1	3103	12	81	75	500	»	»	»	3684	87	1	1750	»	909	22	635	54	3294	76				
4	1	Mayo	1897	» Santos Jáuregui » Eduardo García » Sabino Otaegui	Vocal » Secretario	4	6	12	10	9	5	17170	97	606	»	2500	»	78	»	21354	97	3	11200	»	129	25	8202	64	19531	89				
						10	»	»	23	15	10	24216	62	687	75	5000	»	78	»	35982	37	8	20300	»	1185	97	11883	47	33369	44				

Movimiento de Caja.

FECHAS			CONCEPTOS DE LAS ENTRADAS	ENTRADAS				FECHAS			CONCEPTOS DE LAS SALIDAS	SALIDAS			
Día	Mes	Año		P.	C.	P.	C.	Día	Mes	Año.		P.	C.	P.	C.
18	Septiembre	1892	Alquiler de la plaza Para 24 y 25 Julio.	750	»			18	Septiembre	1892	Pérdida en las corridas 8, 11 y 18 corriente.	147	50	147	50
»	»	»	Primera subvención del Ayuntamiento.	500	»	1250	»	17	»	1893	Terminación y conservación de la Plaza, Conserje, Secret.º etc.	1734	22		
9	Julio	1893	Utilidad en el espectáculo 2 corriente.	248	45			17	Diciembre	»	Conservación de la Plaza, Conserje, Secretario etc.	492	»		
27	»	»	Utilidad en el espectáculo 23 corriente.	436	45			24	»	»	Primer dividendo.	1400	»	3626	22
17	Septiembre	»	Segunda subvención del Ayuntamiento.	500	»			18	Marzo	1894	Segundo dividendo.	1750	»		
»	»	»	Utilidad en los espectáculos 8 y 9 corriente.	1401	44	2586	34	19	Septiembre	»	Conservación, reformas, Conserje, Secretario etc.	632	95		
18	Marzo	1894	Primer plazo del arrendamiento á Mañeru.	2125	»			24	»	»	Tercer dividendo.	1750	»	4132	95
4	Septiembre	»	Segundo plazo del arrendamiento á Mañeru.	1625	»			20	Diciembre	1895	Cuarto dividendo.	2450	»		
19	»	»	Tercera subvención del Ayuntamiento.	500	»	4250	»	»	»	»	Conservación, reformas, Conserje, Secretario etc.	186	12	2636	12
27	Julio	1895	Alquiler de la Plaza á Santos y Zabala.	400	»			1	Octubre	1896	Arreglo arreo de mulillas quemado.	250	»		
1	Octubre	»	Cuarta subvención del Ayuntamiento.	500	»			8	»	»	Pérdida en la corrida 21 Junio.	10	08		
19	Septiembre	»	Utilidad en el espectáculo 8 corriente.	1490	01			»	»	»	Pérdida en la corrida 19 Julio	899	14		
20	Diciembre	»	Utilidad en el espectáculo 6 Octubre.	366	18			»	»	»	Conservación, reformas, Conserje etc.	385	54		
»	»	»	Alquiler de la Plaza á Goyarro.	100	»	2856	19	18	»	»	Quinto dividendo.	1750	»	3294	76
19	Septiembre	1896	Quinta subvención del Ayuntamiento.	500	»			7	Septiembre	1897	Conservación, reformas, Conserje, Secretario etc.	453	05		
8	Octubre	»	Utilidad en los espectáculos 8 y 9 Septiembre.	3103	12	3603	12	26	»	»	Séxto dividendo.	2450	»	2903	05
2	Mayo	1897	Alquiler de la Plaza para pelea de carneros.	14	50			1	Febrero	1899	Pérdidas en la corrida del 24 Julio.	129	25		
»	»	»	Alquiler de la Plaza para Compañía ecuestre de Ferroni.	67	25			»	»	»	Conservación, reformas, Conserje, Secretario etc.	1820	25		
8	Agosto	»	Alquiler de la Plaza para Bailarines.	84	»			29	Octubre	»	Séptimo dividendo.	3150	»		
»	»	»	Sexta subvención del Ayuntamiento.	500	»			»	»	»	Conservación, reformas, Conserje, Secretario etc.	944	55	6044	05
»	»	»	Utilidad en los espectáculos 8 y 9 Septiembre.	2606	08			1	Abril	1901	»	2407	27		
31	»	»	Alquiler de la plaza á Goyarro.	150	»	3421	83	6	Octubre	1902	»	2577	52		
1	Noviembre	1898	Séptima subvención del Ayuntamiento.	500	»	500	»	»	»	»	»	5600	»	10584	79
1	Febrero	1899	Utilidad en los espectáculos 8 y 11 Septiembre.	1773	10			»	»	»	Existencia en este día.			2612	93
2	Abril	»	Alquiler de la Plaza á Bautista y otros.	125	»										
24	Septiembre	»	Alquiler de la Plaza á Angel de Goizueta.	100	»										
29	Octubre	»	Octava subvención del Ayuntamiento.	500	»										
»	»	»	Utilidad en los espectáculos 8 y 10 Septiembre.	3734	88	6232	98								
31	Julio	1900	Alquiler de la Plaza á Angel Goizueta.	125	»										
6	Agosto	»	Alquiler de la Plaza á Empresa francesa.	281	»										
23	Septiembre	»	Alquiler de la Plaza á Angel de Goizueta.	150	»										
31	Diciembre	»	Novena subvención del Ayuntamiento.	500	»	1056	»								
1	Abril	1901	Utilidad en los espectáculos 8 y 9 Septiembre.	1137	23										
»	»	»	Entrega de Bautista por su 8.ª parte de pérdida en caballos.	78	»										
4	Agosto	»	Alquiler de la Plaza á Marx.	341	»										
9	Septiembre	»	Alquiler de la Plaza al sócio Zabala.	250	»										
1	Octubre	»	Décima subvención del Ayuntamiento.	500	»										
6	»	»	Utilidad en el espectáculo del 8 Septiembre.	7919	68	10225	91								
						35982	37								35982 37

ANEXO N.º 16

Cabida de la Plaza con expresión de las localidades de Sombra y de Sol el 8 de Septiembre; indicando el Sol con tinta roja y la Sombra con negra.

Clase de las Localidades	LOCALIDADES DE LOS TENDIDOS																												Meseta de Toril			GRADAS					PALCOS			TOTAL		TOTAL GENERAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
	Barreras		Contrabarreras		Delanteras		1. ^a Fila		2. ^a Fila		3. ^a Fila		4. ^a Fila		5. ^a Fila		6. ^a Fila		7. ^a Fila		8. ^a Fila		Tabloncillos		Meseta de Tendido		Meseta de arrastre		Meseta de Despejo		Meseta de Enfermería		1. ^a Fila			Delanteras		1. ^a Fila		2. ^a Fila			3. ^a Fila		4. ^a Fila		5. ^a Fila		22 de 12 asientos, 1 al 21 y 23		Presidencia		Sociedad n.º 22		TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra		Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra	Sol	Sombra

ANEXO N.º 17

Relación de observaciones.

Fecha de los espectáculos			OBSERVACIONES EN CADA ESPECTÁCULO
Día	Mes	Año	
8	Septiembre	1892	Por no haberse hecho hoja de taquilla en estas corridas, se ignora la cantidad, precio y clase de billetes vendidos. La 2.ª corrida debió celebrarse el 9, pero se suspendió por lluvia y se celebró el 11, aplazando la de este día hasta el 18, en la cual se mató un toro de Lastur que se encargó para su compra al banderillero Luis Ramirez, con objeto de sustituir á uno de Díaz que se inutilizó al salir de la dehesa. En las cuentas de estas corridas aparecen 352,50 pesetas de ganancia debiendo ser 147,50 de pérdida, por haberse incluido indebidamente en los ingresos las 500 pesetas de la 1.ª subvención del Ayuntamiento. No figuran el importe de billetes gratis ni gastos de despacho de billetes, porque están ya deducidos en el importe de billetes vendidos.
2	Julio	1893	En este espectáculo además de las 248,45 de beneficio para la Compañía, correspondieron 745,30 á los socios Sres. Zabala y Jáuregui por el 75 por 100 como organizadores.
23	»	»	En este espectáculo además de las 436,45 de beneficio para la Compañía, correspondieron 48,50 á los socios Sres. Zabala y Jáuregui por el 10 por 100 como organizadores.
8	Septiembre	»	Para estas corridas se hicieron programas en francés además de los españoles; la hoja de taquilla se hizo para ambas corridas englobadas, razón por la que no se puede precisar el número ni clase de billetes vendidos en cada una y aparecen los de las dos juntas.
10	»	»	El arrendamiento á D. Pascual Mañeru fué hecho en 4.250 pesetas, saldándose con 3.750, en virtud de su intransigencia y amenazas de no celebrar las corridas de Septiembre.
8	Marzo	1894	La hoja de taquilla de esta corrida, la extraviaron los socios al revisar las cuentas, ignorándose por tanto el número y clase de billetes vendidos. Se mataron tres toros y sobraron 5 por suspensión de la corrida del siguiente día por orden de la autoridad. Con los referidos toros sobrantes se celebró la corrida del 6 Octubre, matando 4 y vendiendo 1 en 150 pesetas.
8	Septiembre	1895	El valor de los 4 toros está incluído en el presupuesto de la corrida del 8 de Septiembre; los caballos se trajeron por administración, vendieron 2 que sobraron en 130 pesetas; el despacho de billetes y organización se hizo gratis; no hubo gasto de banderillas por tener existencias. Se consideró como 2.ª corrida de las fiestas por suspensión de la del 9 Septiembre y á pesar de esto hubo que pagar 60 pesetas á la música y dar además los 25 billetes gratis al Ayuntamiento.
6	Octubre	»	Se celebró esta corrida con motivo de la inauguración del tranvía.
21	Junio	1896	Esta corrida se suspendió por mal tiempo, celebrándose al siguiente día sin cesar de llover, por tener que marchar la cuadrilla á Zaragoza.
9	Septiembre	1897	Llovió por la mañana y no apareció el sol por la tarde, motivo por el que apenas se vendieron billetes de sombra.
8	»	1899	Se hicieron carteles de lujo, alegóricos á la ciudad y sus fiestas. Llovió muchísimo por la mañana, quedó buena tarde, pero muy mojada la Plaza.
8	»	1900	El espada contratado era Revertito y por estar herido mandó en su lugar á Palomar Chico. Se cerró la taquilla por exceso de gente; mucha sin billete por atropello en las puertas. El tren especial no costó nada, pues se nos devolvió todo el Depósito.
8	»	1901	

OBSERVACIONES GENERALES

Los años donde no aparecen gastos para embolados, es porque están incluídos en el valor de los toros pagado al ganadero. Durante los años 1892 al 1897 inclusive se vendió la carne de toro por administración, y posteriormente á un precio convenido el kilo. El año 1901 y con objeto de dejar un pasillo en los tendidos, se ha quitado una fila, quedando ahora con 321 localidades menos que antes. El arrendamiento del día 9 Septiembre de 1901 á los socios Sres. Jáuregui y Zabala, fué con la condición de que la Compañía pagara los programas, propaganda, embolados y la música.

TOROS - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

"En los tiempos muy remotos, año 1474, y según costumbre Fuenterrabia celebraba sus fiestas anuales el 1º de Julio con Corridas de Toros en la Plaza de Armas.

Ya, con motivo de la festividad del día de San Pedro, el año 1639 en el Cavildo municipal del día 20 de Junio de dicho año se dice, "mando que se corriese por su cuenta un Toro para ayuda de los que suele dar la hermandad de San Pedro y que en la forma acostumbrada se celebre y solenice la fiesta en la Plaza de Armas y se agan las Barreras y Tablados necesarios", y así consecutivamente se celebraban las Corridas de Toros en la expresada Plaza de Armas, principalmente por las fiestas patronales, la de San Pedro y de Santa Maria Magdalena.

En general se arrendaba la Plaza y el Ayuntamiento armaba y desarmaba el circo taurino en condiciones de lidia.

La ocupación de los balcones de las casas de la Plaza de Armas, a excepción de las personas que habitaban en ellas, costaba 2 pesetas y la entrada general 1,25 pesetas, y el arrendador entregaba al Ayuntamiento 250 pesetas, por Corrida.

Esa tal, el arraigo que tienen las Corridas de Toros en la Plaza de Armas, que el Ayuntamiento en sesión del día 1º de Mayo de 1754, resolvió, la fabricación en sus suelos, de una "Casa para Fiestas de Corridas de Toros".

Los señores Capitulares presenciaban los festejos desde los balcones de la referida Casa (hoy nº 9 de la Plaza de Armas)

Un triste suceso aconteció en esta Plaza en la Corrida que se celebraba con motivo de las fiestas patronales del año 1889, 8 de Septiembre.

Toreaban Florencio Gonzalez (Perita) y Domingo Rubio (Bravo) ambos de Logroño.

Perita en un momento de peligro no pudo refugiarse en el burladero que se hallaba repleto de gente, y fué horribilmente corneado, falleciendo el día 11, a consecuencia de las heridas recibidas la tarde del dicho día 8, por el 4º Toro.

CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE TOROS

El 13 de Noviembre de 1891, quedó constituida la "Compañía de la Plaza de Toros de Fuenterrabia" al objeto de construir y explotar una plaza de toros de esta Ciudad, llevando a la realización el proyecto con determinadas condiciones propuestas al Ayuntamiento el que a su vez presentó unas observaciones o aclaraciones que, resueltas comunmente se autorizó la construcción y explotación de la plaza de toros, a la indicada Compañía, representada por los señores que constituyeron la primera Junta directiva, compuesta por Don Sabino Otaegui, Presidente, y Vocales Don Jose Zabala y Don Pedro Añorga y Secretario Don Manuel Fernandez.

La plaza se construyó de mampostería en terrenos sitos en el paraje de Extramuros, frente al baluarte de la Reina, te-

rrenos propiedad que eran de Don Sinforziano Gonzalez y de Doña Zoa Sorondo:

La cabida de la plaza era aproximadamente de cinco mil quinientas a seis mil personas, y comprendia las Clases de localidades siguientes:

Tendidos número 1 al 6 inclusives - Barreras, Contrabarreras, delanteras y 8 filas.

Meseta de Toril, sombra, 3 filas

Gradas número 1 al 4 inclusives - Delantera y 5 filas

Palcos, sombra.

La Plaza se inauguró con dos corridas los días 24 y 25 de Julio de 1892, con los espadas Angel Pastor y Bonarillo, siendo arrendada la plaza para estas dos corridas, a Don Luis Pardo y D. Jacinto Aguirre, por la cantidad de 750 pesetas.

La Corrida oficial de inauguración tuvo lugar el día 8 de Septiembre de 1892, con 4 toros de muerte, sin caballos, para los diestros Taravilla y Paquete, siendo los toros de la ganaderia de D. Jorge Diez, La segunda corrida debia de celebrarse el día 9, pero se suspendió por lluvia y se celebró el 11, aplazando la de este día hasta el 18.

Y así continuó con la celebración de Corridas en años consecutivos, tomando parte los Matadores "Paquete" - Arregui - Macarenito - Extremeño - Reondo - Gallito - Chico de la Blusa - Llaverito - Chicuelo - Pulguita Chico - Palomar Chico - Villita - La Reverte - señoritas toreras - y los Niños Sevillanos dirigidos por los matadores Manuel Garcia, Revertito y Rafael Gomez, Gallito, con toros de tres años y medio, y con caballos.

Se hicieron carteles de lujo, alegóricos a la Ciudad y sus fiestas para las Corridas de 6 toros con caballos de los días 8 y 9 de Septiembre de 1900, siendo los matadores Chicuelo y Pulguita Chico, con toros de la ganaderia de Carreros. Precio de los billetes - Tendido de sombra 3 pesetas y de Sol 2 pesetas.

Para la Corrida del día 8 de Septiembre de 1901, de 4 Toros de Don Jorge Diaz, con caballos y Don Tancredo, se contrató al espada Revertito, el cual no pudo actual por estar herido, siendo sustituido por Palomar Chico. La asistencia de público a esta Corrida fué una de las mayores, habiéndose vendido 6.187 billetes y hubo de cerrarse la taquilla por exceso de gente que debido al atropello en las puertas, entró muchísima sin billete. Resultando el precio de cada billete 2,67 pesetas.

El anuncio colocado para esta corrida en la que tomaba parte Don Tancredo, decia así:

PLAZA DE TOROS DE FUENTERRABIA

A pesar de los sacrificios que para la Compañía propietaria de esta Plaza, representa la exhibición del auténtico

D. TANCREDO

atendiendo a la petición de muchos aficionados y deseosa de corresponder a los favores del público el día 8 de Septiembre con motivo de la festividad de su Excelsa Patrona, sin alterar por ello el precio de las localidades, hará su arriesgada suerte en el toro tercero de la corrida, el ensalzado é inimitable sugestionador D. TANCREDO.

Para la Corrida del día 8 de Septiembre de 1903, se confeccionaron unos carteles especiales en colores, en Español y en Francés.

Tomaron parte en esta Corrida, el Espada Ricardo Torres (Bombita Chico) y sobre saliente - Manuel Torres (Bombita III) hermano del anterior.

Seis toros de la ganadería Clemente de Sevilla, con divisa celeste blanca y picadores.

Los precios de las localidades de esta extraordinaria corrida, comprendieron: Palco con 12 asientos 96 pesetas - Meseta toril 1ª fila, 12 pesetas - Gradas delanteras, 10 pesetas (sombra) y Tendidos de 7 y de 3,50 pesetas.

Fué un verdadero acontecimiento esta corrida. Tarde calurosa. La gente acudía presurosa a la plaza, usando algunos carruajes y el tranvía de mulas, y las que más, á pié por la carretera.

El 8 de Octubre de 1908, se celebró el espectáculo la Gran Novedad del día "El Hombre Flecha o el Salto de la Muerte" consistente en un salto de 14 metros sobre una bicicleta por Mister Cesar Quillaume, costando el precio del billete. Placo 1 peseta y general 0,50 pesetas.

El día 8 de Septiembre de 1911, se celebró una Corrida de toros con caballos en la que se lidiaron cuatro toros de 4 años de la ganadería de D. Vicente Bertólez, de Colmenar, y corrió la lidia a cargo del diestro Eusebio Fuentes.

Al día siguiente 9 de Septiembre, el Orfeón Tolosano con la cooperación de la banda municipal de música local, dió un gran Concierto en la Plaza, cantando obras "La Voz del Mar" de Paliardi; Jun-Kun" de Redondo; Rapsodia Vasca" de Mocoroa, "Jota, siempre pa adelante" de Larregla. La Banda municipal de música, dirigida por Don Enrique Berrotaran, interpretó la Sinfonía "Pudiente de Santesteban. A continuación se corrieron dos toros embolados.

Acaso fueron estos festivales los último celebrados en esta época, pues, al inaugurarse el día de San Pedro del año 1910 la Plaza de Toros de Irun, puede decirse que los espectáculos taurinos en nuestra Plaza quedaron virtualmente terminados y al cabo de unos años se procedió a la demolición de la parte alta de la misma, por el estado de ruina en que se encontraba, quedando el Cose en una especie de esqueleto con solamete los tendidos.

Plaza de Toros



DE
PONTARRABIE



EN L'HONNEUR DE

Notre Dame de Guadalupe

PATRONNE DE CETTE VILLE HISTORIQUE DE

GRANDES FÊTES

auront lieu les 7, 8, 9 et 10 Septembre 1903

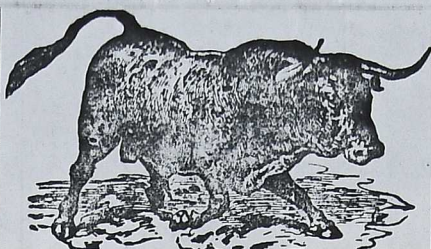
GRANDE COURSE DE TAUREAUX

POUR LA JOURNÉE DU 8

si le temps le permet et avec autorisation des autorités compétentes

»»» ESPADA «««

Ricardo Torres, BOMBITA CHICO



FÊTES RELIGIEUSES ET ATTRACTIONS DIVERSES

7 Septembre. Dans la soirée il sera chanté un solennel «Salve» à l'église de Ste. Marie, après quoi aura lieu le carrillon général, pendant lequel la musique de la ville parcourra les rues en jouant l'hymne Titi-Biliti du siège de cette ville en 1638.

8 Septembre. A 4 heures du matin réveil par la musique de la ville. A 7 heures revue des troupes sur la Place d'Armes et à 8 heures partira de la dite église la procession habituelle accompagnée du bataillon de civils armés, avec leurs chefs et cantinières de chaque compagnie, exécutant des feux d'ensemble et conduisant à cette occasion les deux canons offerts à cette cité par ordre Royal du 22 Mai 1839, pour se rendre au Sanctuaire de Notre Dame de Guadalupe où sera célébrée une solennelle Messe à la quelle assisteront toutes les autorités, il sera également prononcé un sermon en basque.

Le retour de la procession s'effectuera à 2 heures de l'après midi, avec intervalles de feux d'ensemble et salves d'artillerie.

9 Septembre. A 10 heures du matin messe de défunts à la mémoire des victimes qui périrent durant le fameux siège de 1638, l'oraison funèbre sera prononcée par un réputé orateur sacré. A 4 heures du soir jeux divers aux arènes après lesquels on lâchera deux taureaux aux cornes tamponnées pour les amateurs. Le détail de ces fêtes sera connu par des programmes spéciaux.

10 Septembre. A 4 heures du soir deux autres taureaux tamponnés pour les amateurs. Le prix d'entrée aux arènes est à la générosité des spectateurs, et le produit de la recette sera destiné à l'Hôpital de la ville.

Durant ces diverses attractions il sera tiré une grande collection de feux d'artifice, zezen-zusko, et bals populaires à l'air libre, parties de pelote, mâts de cocagne et p... ..

Le comité propriétaire des arènes a organisé

pour la journée du 8

UNE GRANDE COURSE

DE

SIX TAUREAUX

de la ganaderia de **CLEMENTE** (aujourd'hui **López Plata**), de Seville, aux cocardes bleu pâle et blanches, lesquels seront travaillés et mis à mort par la célèbre cuadrilla suivante.



ESPADA

Ricardo Torres

BOMBITA CHICO

SOBRESALIENTE

Manuel Torres, BOMBITA III

frère du premier



PICADORES

Manuel Álvarez, MORENITO.

V

Angel Sánchez, ARRIERO.

Manuel Morales, GACHA.

A

Manuel Mareca.

BANDERILLEROS

Manuel Antolín.

V

Antonio Bravo, BARQUERO.

Enrique Álvarez, MORENITO.

A

Ramón Laborda, CHATO.

José Trigo, TRIGUITO.

PUNTILLERO: José Trigo, TRIGUITO.

La course commencera à **4 heures** précises et les portes des arènes seront ouvertes au public deux heures avant.

Il y aura à l'arrivée de tous les trains français ou espagnols des départs de tranways et voitures de la gare d'Irun, ainsi qu'un service de bateaux à l'embarcadere d'Hendaye.

PRIX DES PLACES	OMBRE	SOLEIL	PRIX DES PLACES	OMBRE	SOLEIL	SOLEIL ET OMBRE
	Plas.	Plas.		Plas.	Plas.	
Loge de 12 places..	96		Barriere..	10	5	7
Gradas, delantera..	10	6	Contrebarriere..	7	4	5
1. ^{er} rang..	7	5	Delanteras de tendido..	7	4	5
autres rang..	5	4	Tendido..	5	3	3'50
Plateforme du toril 1. ^{er} rang..	12					
2. ^{me} et 3. ^{me}	8					

Il ne sera pas délivré de place de loges isolées

NOTE.—Si par cas de force majeure ou de mauvais temps la course n'avait pas lieu le jour fixe, elle serait renvoyée au lendemain ou à un autre jour que la Direction indiquerait.

Les billets acquis ne seront point remboursés.

La course commencée sera considérée comme terminée si la pluie ou quelque incident contraire à la volonté de la Direction empêchait son cours normal.

Le public ne pourra exiger d'autres taureaux que ceux déjà annoncés.

Si un accident imprévu survenait à un des membres de la cuadrilla, et par suite ne pourrait pas prendre part à la course, il sera remplacé par autre de sa catégorie. On ne pourra réclamer d'autres taureaux si par suite d'un accident pendant la course l'un d'eux serait devenu inutile.

Plaza de Toros de Fuenterrabía

En honor de Nuestra Señora la Virgen de Guadalupe, Patrona de esta Histórica Ciudad

SE CELEBRARAN

GRANDES FIESTAS

LOS DÍAS 7, 8, 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 1903

si el tiempo lo permite y con permiso de la autoridad competente

FUNCIONES RELIGIOSAS Y FESTEJOS VARIOS

DÍA 7. Por la noche se cantará una solemne Salve en la iglesia de Santa María y habrá repique general de campanas, recorriendo la música de la población las calles, ejecutando el himno **Titi-Biliti** del sitio de la ciudad, año 1638.

DÍA 8. A las cuatro de la mañana, diana por la música de la población. A las siete revista de tropas en la Plaza de Armas, y a las ocho saldrá de la citada iglesia la procesión acostumbrada, acompañada del batallón de paisanos armados, con los jefes y cantineras correspondientes á cada compañía, haciendo las oportunas descargas y llevando también para este acto los dos cañones concedidos á esta ciudad por Real orden de 22 de Mayo de 1889, hasta llegar al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en el que se celebrará una solemne Misa con asistencia del Ayuntamiento en corporación, y sermón en vascuence.

El regreso de la procesión se efectuará á las dos de la tarde, verificándose á continuación el desfile de las fuerzas con descargas cerradas de fusilería y artillería.

DÍA 9. A las diez de la mañana se celebrará Misa de difuntos en conmemoración de las víctimas que perecieron en el famoso sitio de 1638, y la oración fúnebre la pronunciará un reputado orador sagrado.

A las cuatro de la tarde habrá una función humorística en la Plaza de Toros y á continuación dos embolados para los aficionados. Los detalles de esta fiesta se darán á conocer en programas especiales.

DÍA 10. Dos embolados para los aficionados á las cuatro de la tarde, siendo el precio de entrada á voluntad de los espectadores y el producto se destinará al Santo Hospital de esta ciudad.

Entre los festejos varios habrá gran colección de fuegos artificiales **zezen-zuzko**, bailes populares al aire libre, partido de pelota, cucañas y regatas.

CORRIDA

La Empresa propietaria de esta Plaza ha organizado para el **día 8** una gran corrida de **seis toros**, de la ganadería de Clemente (hoy López Plata), de Sevilla, con divisa celeste y blanca, cuya lidia correrá á cargo de la siguiente cuadrilla:

ESPADA

RICARDO TORRES (Bombita Chico)

SOBRESALIENTE

MANUEL TORRES (Bombita III), hermano del anterior

PICADORES

MANUEL ALVAREZ (Morenito)

ANGEL SANCHEZ (Arriero)

MANUEL MORALES (Gacha)

MANUEL MARECA

BANDERILLEROS

MANUEL ANTOLIN

ANTONIO BRAVO (Barquero)

ENRIQUE ALVAREZ (Morenito)

RAMON LABORDA (Chato)

JOSÉ TRIGO (Triguito)

PUNTILLERO

JOSÉ TRIGO (Triguito)

La corrida empezará á las **cuatro** de la tarde y las puertas de la plaza estarán abiertas dos horas antes.

A fin de dar más facilidades al público habrá un tren especial que partiendo de San Sebastián tendrá su llegada á la Estación de Irún á las tres de la tarde próximamente.

A la llegada de todos los trenes, tanto franceses como españoles habrá tranvías y coches en la Estación de Irún y lanchas en el embarcadero de Hendaya.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

	SOMBRA	SOL		SOMBRA	SOL	SOL Y S. ^a
	Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.	Ptas.
Palco con dos asientos	96		Barrera	10	5	7
Gradas, delantera	10	6	Contrabarrera	7	4	5
" 1. ^a fila	7	5	Delanteras de tendido	7	4	5
" las demás filas	5	4	Tendido	5	3	3,50
Meseta de toril 1. ^a fila	12					
Meseta de toril 2. ^a y 3. ^a fila	8					

No se venden asientos sueltos de Palco

ADVERTENCIAS.—Si alguno de los diestros contratados se encontrase enfermo ó por fuerza mayor no pudiera tomar parte en la corrida, será sustituido por otro de su categoría, y si por causa del mal tiempo no tuviese efecto la corrida el día anunciado se verificará en el inmediato u otro día, que se anunciará oportunamente; por consiguiente una vez tomado el billete no se devolverá su importe.

La corrida se considerará terminada tan luego como comience, si se suspendiese por lluvia ó cualquier otro incidente ajeno á la voluntad de la Empresa.

El público no tendrá derecho á exigir más toros que los anunciados, ni se reemplazará por otro si alguno de ellos se inutilizase durante la lidia.

Asimismo si cualquiera del personal de la cuadrilla quedase imposibilitado durante la corrida no tendrá derecho el público á exigir otro que le sustituya.

No se permitirá la entrada sin billete mas que á los niños de pecho.

Se suplica al público entre cada cual por la puerta que indique el billete.

Imp. de Vda. de B. Valverde—Irún

LA GRAN NOVEDAD DEL DÍA

PLAZA DE TOROS DE FUENTERRABÍA

DIRECCIÓN: MISTER CÉSAR WUILLAUME

ACTO NOTABLE. — NOVEDAD GRANDIOSA

PORTENTOSO Y DESCONOCIDO ESPECTÁCULO

❖ **Una sola y única función** ❖

El DOMINGO 18 de Octubre de 1908, á las 4 en punto de la tarde

POR LA NUMEROSA Y NOTABLE COMPAÑÍA ACROBÁTICA, CÓMICA Y CICLISTA
compuesta de los más célebres artistas de ambos sexos, procedentes de los principales Circos del mundo

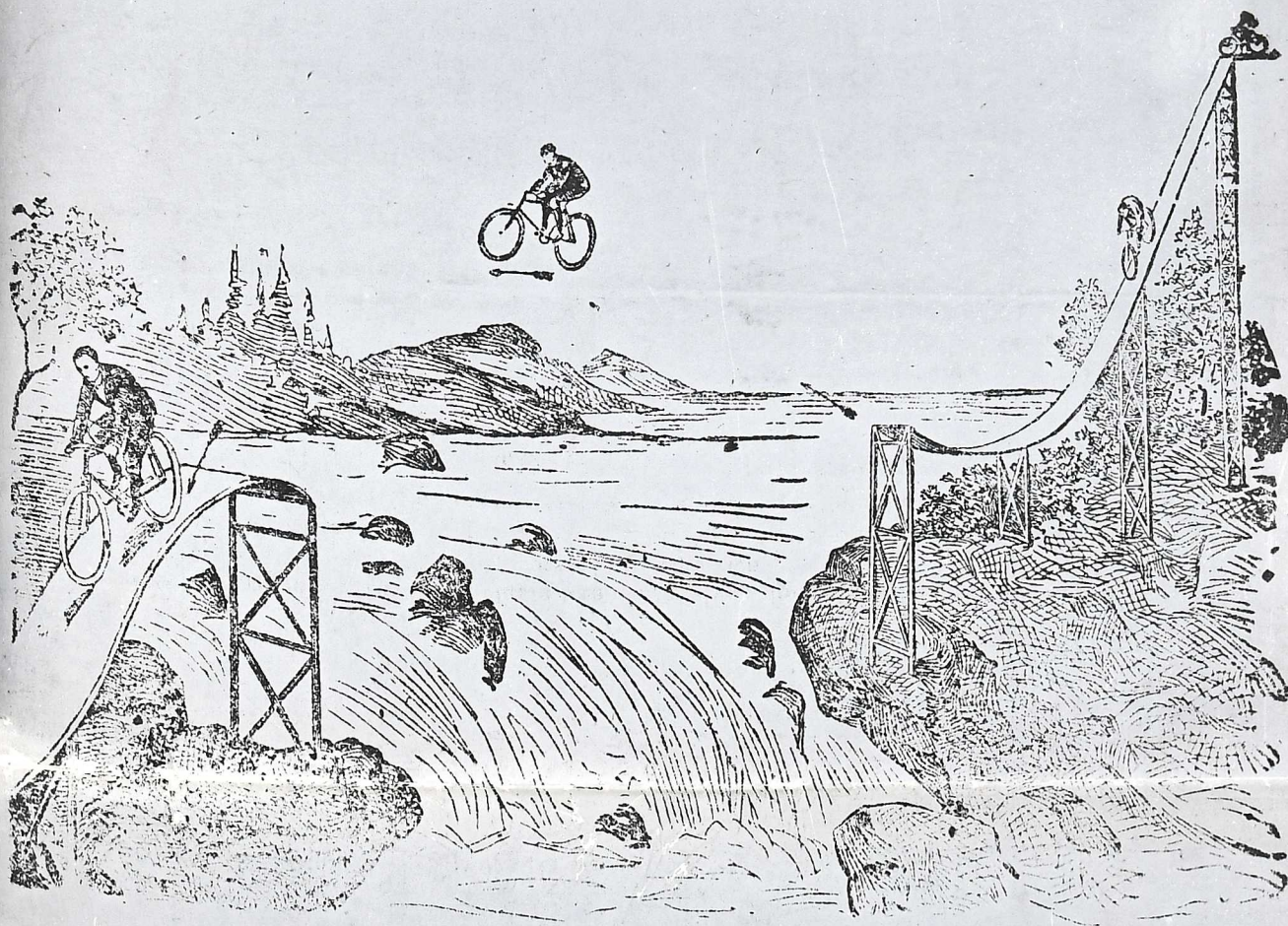
ENTRE ELLOS SE HALLA LA PRIMERA FIGURA, ARTISTA SIN RIVAL

Mister CÉSAR WUILLAUME
EL HOMBRE FLECHA Ó EL SALTO DE LA MUERTE

Este terrorífico ejercicio consiste en un colosal é imponente salto de

14 METROS 14

SOBRE UNA BICICLETA TAL Y COMO LO INDICA EL GRABADO



Este grandioso alarde de valor temerario, lo han presenciado todos los Monarcas de Europa y Jefes de Estado de América

Tomarán parte en esta grandioso espectáculo todos los demás artistas de esta importante Compañía

SEÑORITA PILAR ROLAND

SEÑORITA BELLEY

Monsieur Henri Washington

Señor del Busto, etc., etc.

PRECIOS

Entrada de palco, 1 peseta. — Entrada general, 50 céntimos. — Entradas medias para niños menores de 10 años, 25 céntimos.

ADVERTENCIAS. — Los despachos de billetes estarán abiertos desde las nueve de la mañana en los sitios de costumbre. — La función dará principio á las cuatro y las puertas de la plaza se abrirán á las tres. — La Empresa se reserva el derecho de alterar cualquier número del programa por cualquier causa justificada. — Se considerará como celebrada la función desde el momento que comencare, y en su consecuencia, el público no tendrá derecho á ser reintegrado ni en todo ni en parte de su entrada, si se suspendiera por lluvia ú otro accidente ajeno á la voluntad de la Empresa. — Para evitar confusiones en las puertas de entrada á la plaza, cada persona será portadora de su billete sin el cual no se permitirá la entrada, quedando terminantemente prohibido admitir dinero en las puertas. — No habiendo contrasenas, toda persona que salga de la plaza, cualquiera que sea el motivo, tendrá que proveerse de nueva entrada para volver á penetrar en la misma.

Terminará la fiesta corriéndose para los aficionados **Dos novillos embolados**

Amenizará el espectáculo la Banda BIDASOA.

Imp. de F. Ferreirós, Avenida, 3.

Posterior, fué esta Plaza, recinto para campo de fútboll, Tennis, Tiros al Plato, algunas Novilladas y becerradas.

La plaza pasó por determinados propietarios, hasta que el año 1950, se creó la Sociedad Miamanca S.A. la cual agrupó el capital necesario para las obras de reconstrucción de la misma de acuerdo con el proyecto que se elaboró al efecto, aumentando el aforo (que el año 1901 y con objeto de dejar un pasillo en los tendidos, se quitó una fila, reduciendo la plaza en 324 localidades) hasta el de 9.000 personas. El alma de esta reconstrucción, fué sin duda, entre otras significadas personas, el entonces alcalde de la Ciudad y presidente de la indidada Sociedad, Don Francisco de Sagarzazu, y así de varios años de sinsavores y de ejecución de obras de mucha envergadura, se inauguró la Plaza de Toros, el día 7 de Septiembre de 1958, con 6 toros de la ganadería de "Barcialajo" de Salamanca, por los diestros Antonio Ordoñez. Manuel Vazquez y Antonio Barrero "Chamaco".

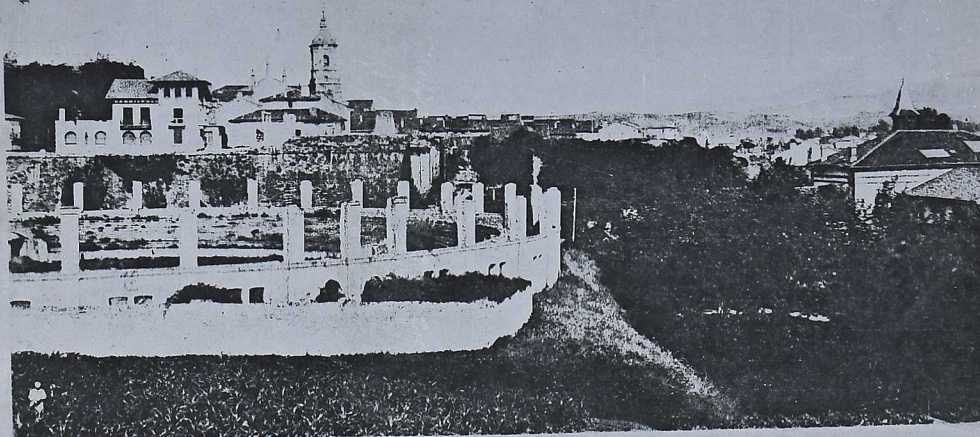
Y ya posterior, casi todos los años, se viene celebrándose en la referida Plaza de Toros, festivales taurinos, de deportes, culturales y demás.

FLORENTINO PORTU



FUENTERRABIA. - Vista general

17 - T Berrobarin



SOKA-MUTURRA

AYUNTAMIENTO 29 DE DICIEMBRE DE 1894

Que se corran novillos ensogados por carnaval y demás dias como se acostumbraba hasta la guerra última, y se compre soga necesaria encargandose al efecto a la Comision de Festejos.

7 DE JULIO DE 1895

Que como costumbre antigua, acuerda se corra un novillo ensogado y embolado en el pueblo y barrio de la Marina el dia de Santiago 25 de Julio fiesta de dicho barrio.

4 DE ENERO DE 1896

Acuerda se corra toro ensogado y embolado en los dias de la Candelaria, Domingo siguiente, Jueves Gordo mañana y tarde y los tres dias de carnaval después de los oficios divinos de la tarde.

Ygual para el año de 1897.

26 DE JUNIO DE 1897

Acuerda correr un toro embolado y ensogado como de costumbre, por la tarde, en el barrio de la Marina, por su fiesta el 29 de Junio.

18 de Julio de 1897

Se corra un toro ensogado y embolado, el dia 25 en la Calle Mayor y en la Marina.

17 de JULIO DE 1898

Acuerda que, siguiendo tradicional costumbre, se corra el 25 del actual destividad de Santiago Apostol, un novillo ensogado en la Calle Mayor y en el barrio de la Marina, a continuación de los Oficios Divinos de la tarde.

22 DE ENERO DE 1899

Siguiendo la costumbre inveterada dispone que los dias de la Candelaria, domingo anterior al Carnaval, jueves gordo (mañana y tarde) y los tres dias de carnaval se corran bueyes ensogados para solaz entretenimiento del vecindario.

19 DE ENERO DE 1902

Petición de autorización al Gobernador para correr todo embolado en la Calle Mayor, los dias de Jueves Gordo y tres de Carnaval, que deniega el Gobernador.

SOKA-MUTURRA, si se tiene aficion, una orden general los suprimio en absoluto. Mas se han ido celebrando las soka-muturras, en los dias 10 y 11 de Septiembre con motivo de las Fiestas Patronales, tanto en la Calle Mayor, Plaza de Armas y frente a las Escuelas públicas de niñas en la Marina,

Queda el zezen-susko, un toro de carton y madera, que tiene el lomo y la cabeza adornados con luces de pólvora, y que los hombres, metidos en el animal lo llevan por las plazas públicas después de los fuegos artificiales que se queman para celebrar la festividad de la Patrona, Nuestra Señora de Guadalupe, y otras festividades como la de San Pedro y Santiago.

Todavía hoy se pueden ver en la Calle Mayor arco del Ayuntamiento, en el centro de la Plaza de Armas y fachada de teléfonos, las argollas donde se sujetaba la cuerda para que el toro, atado a ella, corriera libremente en un espacio de ante mano limitado.

====

